

SE
PÚBLICA
POR SU IMPRENTA
CALLE
Washington 19
No se devuelven
los originales

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director: Ramón D. Badín - REDACTOR Julio C. Badín - Regente ROLANDO BADÍN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacarla y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibíense hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y profijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1896

El Nuevo Jefe Político

El Domingo último, tomó posesión el ciudadano don Tomás Mallarini del cargo de Jefe Político de este Departamento, cuyo nombramiento debe ser bien recibido por todos los habitantes de esta ciudad, puesto que se trata de un hijo de ella en quien el Gobierno le confia tan delicado destino.

Al señor Mallarini se le presenta ahora la oportunidad de lucirse, pues si él se rodea de buen elemento que por cierto no falta en la localidad, no puede cabrer duda alguna que ha ga una administración ejemplar.

Nadie mejor que él conoce palmo á palmo á todos los hombres de aquí, así que no necesita mas que buen tino en la elección que haga para designar los empleados que le han de acompañar, los que han de contribuir en su esfera de acción á encaminarlo bien y aconsejárolo mejor.

Dijimos desde un principio cuando algunos por egoísmo ó no sabemos por qué, criticaban el anunciado nombramiento de Jefe Político que recaería en la persona del señor Mallarini, que él muy bien podía desempeñar esas funciones con buen acierto, puesto que precisamente ese caballero se ha formado desde muy joven en la Gobernatura de esta ciudad, donde ha ido ascendiendo gradualmente de empleo, hasta que por fin y á justo título á venido á conseguir ver llenas sus lejítimas aspiraciones; bien preparado como se encuentra y animado de buenos deseos tiene que ser un excelente funcionario público, si por acaso (que no lo creemos) se separa del buen camino le sucederá lo que á Bove en San José.

Con ejemplos como ese no es posible que un hombre joven, medianamente ilustrado y que ambiciona figurar como el señor Mallarini, dé un mal paso y se hunda para siempre, pues necesario es comprender que con la misma facilidad que uno se da á querer igualmente se hace aborable.

El vecindario de la Colonia está en el caso también de no obstaculizar la buena marcha del nuevo Jefe Político, pues muchas veces sucede que un buen empleado se torna en malo, ya sea por la oposición que á su paso encuentra ya por las malas propagandas que, por mero gusto se le hacen.

Si algún departamento de este país hay más fácil de gobernar, es el nuestro, pues la mayoría de sus habitantes solo anhelan trabajar, no pretendiendo otra cosa mas que sus intereses sean respetados y como esto es tan sumamente

sencillo ponerlo en práctica, el señor Mallarini no ha de tropezar con dificultad alguna para llenar los deseos de sus gobernados.

Con buenas indicaciones, con sanos consejos y medida de lenguaje, alentemos al joven Jefe Político que hoy viene á rejir los destinos del Departamento en que ha nacido y que tan honestamente se ha formado.

Si procedemos todos de esta manera, ya lo veremos á ese alto funcionario desempeñarse correctamente y propender por todos los medios á su alcance á hacer bien por doquier, sin abrir rancores de ningún género. Al dejar verano nuestro modo de pensar y dispuestos á ayudar en todo lo que nos sea posible al señor Jefe Político, cumplimos con el deber en enviarle nuestras felicitaciones al señor Mallarini por la honra que le ha cabido al ser designado representante del Poder Ejecutivo en este Departamento.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

LA ELECCION

DE
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se aproxima ya el día en que debe tener lugar la elección de Junta E. Administrativa y sin embargo el pueblo no conoce quienes son los candidatos por que se ha de votar. Mas de una vez y con la debida anticipación, hemos demostrado que es necesario no cometerse el gran error de permitir que esa Corporación la compongan personas que no son de aquí, que no están vinculadas ni menos tienen arraigo ninguno.

Por suerte tenemos hoy á un hijo de la Colonia de Jefe Político y es á él á quien ahora nos dirijimos para que interpretando los sentimientos de la población, interponga su influencia á fin de que al confeccionar la lista y prepararse los trabajos de tan importante elección, no figuren en ella personas extrañas á la localidad, pues sería muy triste que vieramos encaramado en la Presidencia de la Junta E. Administrativa, á un desconocido, dando con tal motivo una idea muy pobre de esta culta ciudad.

Buen elemento es lo que sobra y por la misma razón, es ridículo que se haga mano de aquellos que valiéndose de influencias de arriba quieren tener acaparados los principales puestos honoríficos, con el exclusivo fin de figurar y estar garantidos en los empleos que el Presupuesto les acuerda una crecida mensualidad.

Tenemos aquí, varias personas que si bien no han nacido en la localidad, empero cuentan con propiedad unas, y otras que de muchos años aca se hallan establecidas; esos hombres en la Junta E. Administrativa tienen que interesar por el adelanto del punto en que ellos radican, pero otros que nada se les conoce y

que hoy están y mañana no, que pueda especharse de esos?—Nada, nada bueno. Juzgue bien el lector y estará en un todo de acuerdo con nosotros.

Lo que pasa en la Colonia, sucede en otros pueblos adyacentes, pues sabido es que á la Junta la compete nombrar las Comisiones Auxiliares, y si aquella la forman ciudadanos que no pertenezcan á la capital del Departamento, sin tener otra cosa en cuenta que un mero compañerismo, endozan á su antojo los que han de ponerse al frente de las mencionadas comisiones y los pueblos dependientes de la Colonia inclusive ella también, se ven en la obligación de tener que soportar tanta iniquidad.

Es de todo punto indispensable que se adopten serias medidas para que esos abusos no se repitan, lo que está en el caso de evitarlos la Comisión Directiva del Club Rivera al discutir la lista de candidatos para Junta E. Administrativa y si por acaso allí no se toma en consideración las observaciones que dejamos hechas, les corresponde á los poseedores de balotas declararse en abierta oposición, poniéndose de acuerdo con las demás secciones sufragantes para ganar la elección de cualquier modo.

Estamos plenamente convencidos que en el Rosario, La Paz, Carmelo y Nueva Palmira han de mirar con agrado que la nueva Junta sea compuesta por hijos de aquí ó su Departamento, o que por lo menos como dejamos establecido entrem á ella personas afincadas que vendrán á dar el mismo resultado á los fines que todos de hemos incansablemente perseguido.

Creemos con fundados motivos que el señor Jefe Político y los tenedores de balotas, han de estar contestes en que se nombre una Junta E. Administrativa que haga honor á la localidad y por su intermedio las Comisiones Auxiliares de los demás pueblos dependientes de aquí.

Así lo esperamos.

SOLICITADA

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Muy señor mío:

En su ilustrado periódico correspondiente al número del Sábado, he leído un artículo en que Vd. se ocupa del Centro Social "Unión Cosmopolita" llamando particularmente la atención sobre la cuestión patente que á ese establecimiento le corresponde y quien es el que está obligado á pagarla.

Como socio, no estoy ni estaré de acuerdo que la sociedad cargue con el mochuelo; á mi como á todos los demás que hemos entrado, nadie nos hizo comprender que tan fuerte patente había que satisfacerla con los fondos de la institución, en los estatutos que aprobamos no se lee nada á ese respecto y por lo mismo nos hemos de oponer y obligaremos la mayoría de los socios á la Comisión, que ella respete los dineros existentes en caja, pidiendo en la primera reunión que haya se rindan estrictas cuentas.

Hace pocos días he visto en el Centro que se ha pagado la cuarta patente, algunos consocios me han informado que es la Comisión quien la ha satisfecho. Cuando llegue el momento haremos de ver si esa Comisión está autorizada para proceder así, (digo si es verdad lo que se me ha dicho).

El consejo del otro "Centro Social" ha abonado de su bolsillo la patente sacerdote, porque la sociedad harto hace en darle local debalde ofreciéndole que él haga su negocio, con una gran economía en sus gastos, evitando que pa-

gue alquiler de casa.

En iguales condiciones se encuentra el consejo del Centro "Unión Cosmopolita" y á él, y á nadie mas que á él es al que le corresponde pagar la patente. Si esto hay algunos que no quieren comprenderlo, vamos andar muy mal, aparte que se ha faltado como Vd. así lo dice y es muy cierto, no darse los recibos menores, aunque ya he oido en el Centro, para apaciguar los ánimos, que se dará un baile á fin de año, del que saldremos muy lucidos!!

¿Sabe Vd. por que digo esto?

Por la sencilla razón que la sociedad "Unión" da baile también ese mismo día y como no se puede negar que ella cuenta, principiando por local y concluyendo por juventud, con mayor elemento que nosotros, tendremos en aquella noche un verdadero velorio.

Lo que estoy viendo es, que abonamos mensualmente sesenta centésimos para tener derecho á entrar á un café donde hay la misma sociabilidad que en el del Telégrafo, con la diferencia que en este último nada se paga y en donde uno interin toma un café lee un diario escrito en castellano y no en italiano como los dos que llevan al Centro; si es su Biblioteca no cuenta con mas volumen que "El Censo General de la República", y gracias que es del Consejo!!!

En fin señor Redactor, poco tiempo ha de pasar sin que tengamos una Asamblea General de socios y en esa ocasión haremos de oponernos á que con nuestro dinero, se pague la patente al señor Sommaruga á quien le damos la casa gratuitamente para que él haga su negocio. Los fondos de la sociedad están destinados para el pago del alquiler de casa y dar bailes; si la Comisión se aparta de este precepto, se quedará sola y los socios tiraremos cada uno por nuestro lado.

Lo saluda atentamente.

Un Socio

BANCO DE LA REPÚBLICA

La Sucursal del Banco de la República instala en la Villa del Rosario, ha abierto sus puertas al público el día 30 del mes que ha fallecido, según así lo expresa la invitación que recibimos del señor Ardito, á quien le damos las repetidas gracias por la atención que para nosotros ha tenido.

Si antes no hemos publicado la invitación de aquel señor es por haberla recibido retardada, no obstante hoy lo hacemos.

Hela aquí:

Banco de la República O. del Uruguay.

Sucursal del Rosario.

Rosario Noviembre 27 de 1896.

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badín.

Colonia.

Muy señor nuestro:

Cumpliendo órdenes recibidas abrirá sus puertas al servicio público esta Sucursal del Banco de la República, á nuestro cargo el día 30 del corriente á las 9 de la mañana; lo que cumplimos participar á usted por si estima agradable y conveniente concurrir á ese acto.

Con tal motivo saludamos á usted muy atentamente:

Andrés S. Ardito.

GELACION NORWICH

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

LOS QUE SALIERON
ELECTOS

El domingo último se verificó en nuestro Departamento y en medio de la mayor tranquilidad la elección de diputados, habiendo salido electos los ciudadanos don Manuel Carbajal, don Manuel González Rodríguez y don Francisco Baños.

El domingo próximo se hará el escrutinio general, enviándoseles en seguida sus correspondientes diplomas a los señores electos. Nada que agregar tenemos a lo que hemos dicho anteriormente a la elección; todo el pueblo de la Colonia está altamente satisfecho en que el señor Carbajal represente en la Cámara a este Departamento, pues el mencionado señor ha de exhortar a sus dos colegas a que lo acompañen para pedirse introduzcan mejoras muy reclamadas por cierto en nuestro Departamento.

No hay un solo habitante que desde ya no abrigue tan satisfactoria esperanza.

ECOS DEL DÍA

El Dr. Pou Cardoner

Después de haber permanecido algunos días en el establecimiento de campo de propiedad de su esposa, nuestro apreciable amigo el Dr. don José Pou Cardoner, ha regresado a esta ciudad muy mejorado tan caritativo médico.

Al darle la bienvenida en compañía de su distinguida familia, hacemos votos por que siga adelante la convalecencia del querido amigo.

En libertad

Los encasados por abigeato, Elías Costa bel y Presbítero Benítez, han sido puestos en completa libertad.

Mucho cuidado don Elías y don Presbítero para otra vez!

Vaya unos nombres más raros.

Nombramiento

La Junta E. Administrativa ha nombrado Revisor de Patentes de Rodados al ciudadano Alberto del Cerro.

Nota pasada a los Comisarios

Con fecha 29 del mes que ha fallecido, se ha pasado la siguiente nota a todos los Comisarios de Policía del Departamento.

Comunico a Vd. que el Superior Gobierno, digneza aceptar ayer la renuncia de Jefe Político del Departamento, nombrando para sucederme al señor Tomás Mallarini, a quien hice entrega ya del cargo. Cumpliendo con este motivo recomendar a la estima de Vd. al nuevo Jefe y agradecer a Vd. y demás personal de esa Comisaría, los leales y buenos servicios prestados a la Administración y las pruebas de afecto con que me han distinguido.

Salúdalo afectuosamente,

Justo R. PELAYO.

La Constitución

Ha aparecido ayer en la capital, un nuevo diario que lleva por título el que nos sirve de epígrafe a este sueldo; cuya hoja de publicidad queda bajo la dirección del notable escritor don Alfredo L. Castellanos.

Al desearle al colega bondad y larga vida, dejando establecer el canje soncito y por circular de fecha 20 de mes ppdo. que esta Redacción ha recibido.

Armamento

Ayer a las 2 y 1/2 p. m. dio entrada a nuestro puerto procedente de la capital, el vapor Flores, conduciendo a su bordo armamento, el que en caso necesario será distribuido a las fuerzas que aquí se movilizan.

Todo tranquilo

En todo nuestro Departamento reina la más com-

pleta tranquilidad respecto á revolución; donde de vez en cuando se nota alguna alarma es en la Colonia—por ejemplo—el domingo á la noche circuló el rumor que en la ciudad vecina se habían embarcado en un vapor de la casa Mihanevich cuatrocientos hombres al mando del caudillo nacionalista Mena; con tal motivo un regular número de ciudadanos fueron invitados á pasar la noche en la Inspección del Resguardo, con el propósito de repeler el desembarque si el tenían lugar en esta ciudad; hasta hoy, ni aquí ni en ningún otro punto de la República tiene conocimiento que se haya verificado, lo que prueba haber sido un "canard" la noticia aquella.

El lunes á la noche volvió á producirse otra alarma con motivo de haber fundido un vapor en la isla de San Gabriel, resultando que era un remolcador de la casa de Escofet, vuelta la tranquilidad al espíritu público, hemos pasado estas dos últimas noches como si estuvieramos en la ignorada mansión del Limbo.

Quiera Dios que todo no pase de "bolas" como hasta ahora ha sucedido.

Esperando Resolución

Para la resolución correspondiente, ha sido elevada al Ministerio de Gobierno por la Gefatura Política del Departamento, la renuncia presentada por el Médico Supernumerario de Policía, dó la Villa del Rosario, Dr. Gabriel Roig.

Nos parece que era ya tiempo.

Renuncias

Han presentado sus renuncias, los siguientes empleados pertenecientes á la Gefatura Política.

Oficial 2º don Américo Vazquez—Auxiliar, don Pedro R. Solsona—Ayudante, Teniente Coronel don Severo Lopez—Comisario de Policía de la 1ª sección, Sargento Mayor don Fidel del Pino.

Aun no han tenido lugar los nombramientos de los reemplazantes.

Últimas noticias

Extractamos de *La Nación* de Buenos Aires de su sección telegráfica las siguientes noticias transmitidas hoy de Montevideo.

El Ministro de la Guerra partió para la Florida con el 2º de Cazadores. Lo acompañan muchos getes y oficiales. La Comandancia de Marina ha dictado una disposición prohibiendo la salida de las embarcaciones de pesca, sin llevar un pase de la Oficina de Ayudantes.

Uno de los hermanos Saraiva (Basilio) se ha embarcado en la estación Sarandí con el propósito de presentarse al Gobierno ofreciendo sus servicios, hecho que implica la condenación severa por su parte de la aptitud asumida por sus hermanos. Basilio es colorado.

El Presidente de la República recibió un telegrama del señor Medie, en que ante sanciones desde Londres, que se ha constituido la Compañía y Directorio de los terro—carreteras del Oeste, habiendo sido nombrado Presidente, el señor Powell ex—gobernador y actual Director del Banco de Inglaterra.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Antonia Munzino y Dña. María Balbado, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 27 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

Comisión de Higiene
ORDENANZA

Esta Comisión en uso de las facultades conferidas por la Junta E. Administrativa, en su resolución de fecha 24 del corriente dispone:

Art. 1º. En el improrrogable término de treinta días a contar desde la fecha, todos los propietarios de casas de esta ciudad donde no existieren letrí-

"LA MODA"

ZAPATERIA DE TOMÁS PARDINI
SITUADA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA NUMEROS DOCE Y CATORCE

CALLE COLONIA

La única casa en su ramo que hay en la Colonia y que recibe frecuentemente surtido en calzado para señoras, hombres, niños y niñas. de última novedad.

En los trabajos de medida, nadie se ha acreditado más en la Colonia que la zapatería LA MODA la que cuenta con un cortador sin igual en esta ciudad, la persona de más delicado gusto, saldrá completamente satisfecha de la confección que se le presente.

Se hace calzado de colores, contando para el efecto con un variado y rico surtido en cabritillas y bacerro francés de calidad extra.

Los precios que la casa tiene establecidos, están en relación con la situación.

mas procederán á construirlas, se pone de intimar el desalojo inmediato á quien la ocupase, y con prohibición absoluta de ser habitada hasta tanto no se hubiese cumplido con lo que dispone esta ordenanza.

Art. 2º Así mismo es obligatorio dentro del plazo señalado en el artículo anterior, la limpieza de letrinas que por cualquier causa no reunieran las condiciones higiénicas que se requieren.

Art. 3º El Comisario de Salubridad será el encargado de velar por el cumplimiento de esta disposición, debiendo inspeccionar personalmente todas las casas de esta ciudad, dando cuenta de todas aquellas que se encuentren en mal estado, para que á su debido tiempo se proceda contra los propietarios que no hayan dado cumplimiento á lo prescripto, en la forma que la Junta determine.

Colonia, Noviembre 25 de 1896

LA COMISIÓN

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Comisión de Higiene

ORDENANZA

Interesada esta Comisión en mantener la salud pública en esta ciudad, en perfecto estado y que ella no sea alterada por enfermedades originadas por falta de higiene, y teniendo en cuenta que la gente relativa á los propietarios de tambos, caballerizas y corralones particulares no cumplen con las prescripciones sobre higiene; esta Comisión competentemente autorizada:

DISPONE

1º. Dado la publicación de la presente ordenanza y dentro del plazo improrrogable de ocho días todos los propietarios de tambos, caballerizas, corralones y todo sitio que pueda ser un foco de infección procederán á la limpieza de los mismos, depositando las materias que de ellas se extraigan, en el paraje destinado á la cremación de basuras.

2º. Se señalan los días Martes y Sábados á la hora de la mañana para que procedan á la limpieza de los sitios mencionados en el artículo anterior.

3º. El Comisario de Salubridad, pasará en los días señalados y á la hora que lo juzgue conveniente á inspeccionar si se cumple la presente disposición, y en caso contrario aplicará una multa de cuatro pesos á los infractores, sin perjuicio de obligarlos á cumplir con lo mandado en esta ordenanza.

4º. Queda igualmente prohibido el arrojar en la vía pública, las aguas servidas, lo mismo que por los albañales agua de jabón á otras sustancias no cárnicas.

El Comisario de Salubridad, queda encargado de hacer cumplir esta ordenanza y de aplicar en todos los casos, las penas á que se hagan acreedores, toca a aquellos que la inflingen.

Colonia, Noviembre 17 de 1896.

LA COMISIÓN

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que ante esto Juzgado se ha presentado la Sucesión de don Guillermo Petty, solicitando se expida una segunda copia de la escritura de venta de un campo situado en Artillería de este Departamento, y compuesto de mil trescientas doce hectáreas, por haberse extraviado la primera copia; cuya escritura fué otorgada en Montevideo por don Manuel Ignacio de Mattos como apo-

derado de doña Galinda Pequera de Puebla a favor de don Guillermo Petty con fecha veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y tres; ante el Escribano don Alejandro M. Larena. En consecuencia, se "aplaza" á todos los que se consideren con derecho para oponerse á la expedición de esa copia, á fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan á formular su oposición en forma.

Colonia, Noviembre 14 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita llana y emplaza a los herederos Matías, Pastora, Evaristo y Constanza Díaz, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á estar á derecho en los autos sucesorios de don Bonita Guerrero de Díaz, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará curador de bienes.

Colonia, Noviembre 11 de 1896
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSE BAGNACO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 6 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

AVISO

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

— DE —

RENTAS

Se pone en conocimiento del público, que desde el 1º de Noviembre próximo, esta oficina expide los Certificados para transacciones rurales de la 17º Serie que han de servir en el año 1897, señalando se el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes, contado desde la fecha citada.

Colonia Octubre 30 de 1896.

El Administrador.

AVISO

La Comisión Departamental para la extinción de la Langosta, recomienda como medio eficaz para la extinción del insecto el uso de los específicos para curar la sarva de las ovejas, Buchanan y la glicina preparadas, el primero al tres y el segundo al 4%, cuyos resultados satisfactorios ha podido constatar la Comisión en experimentos practicados personalmente.

Colonia Noviembre 11 de 1896.

LA COMISIÓN

RESTAURANT ORIENTAL
SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troise, ofrece a su clientela un excelente servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas domicilio á precios sumamente económicos.

FONDA DEL BEARNE'S

CONCHILLAS

Francisco Chedubau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá unotepipron y esmero.

-Aviso al comercio-

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarla aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lunas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga
do CINCO CENTÉSIMOS por cada
bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de centésimos oro el litro puesto en casa del comodador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el anejo de Montevideo.

para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa, la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRIPTORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.
MONTEVIDEO
En Colonia — 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de posebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que potrancas media sangre, de carriola, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo bellas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO



TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expedidos a precios sin competencia sin ser alterados á los que rijen en la capital.

El que deseé convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Crédito.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Ciligencia entre Colonia

Y
OMBUES DE LAVALLE

DE
ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO
Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14
18, 22, 26 y 30 del mes.
Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28
del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico deconal que cuenta a lo largo de años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta misma prensa.

AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos.
lo 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habanillos

"La Uruguaya"

Agentes en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios modicos.

19--Calle Washington--19

COLONIA

**AVISOS
COMERCIALES**

**GRAN SASTRERIA
"La Protectora"**

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI
Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.
El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.
Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y cordoros es el:

ESPECIFICO

Glicerina
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chaera de José A. Neves; gallinas, pollitos, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

**Centro del comercio
Y LA
Industria**

Alineon numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

Martincorena Navarre y Cia.

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estacion con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MODA

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDABANDA

DOCTOR

R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRJANO
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CALLE FLORIDABANDA

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra - Venta
de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

0-0
BOLSA DE COMERCIO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO
Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Rivadavia N° 11 Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle General Flores N... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N... Colonia.

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Calle General Flores N... MONTEVIDEO